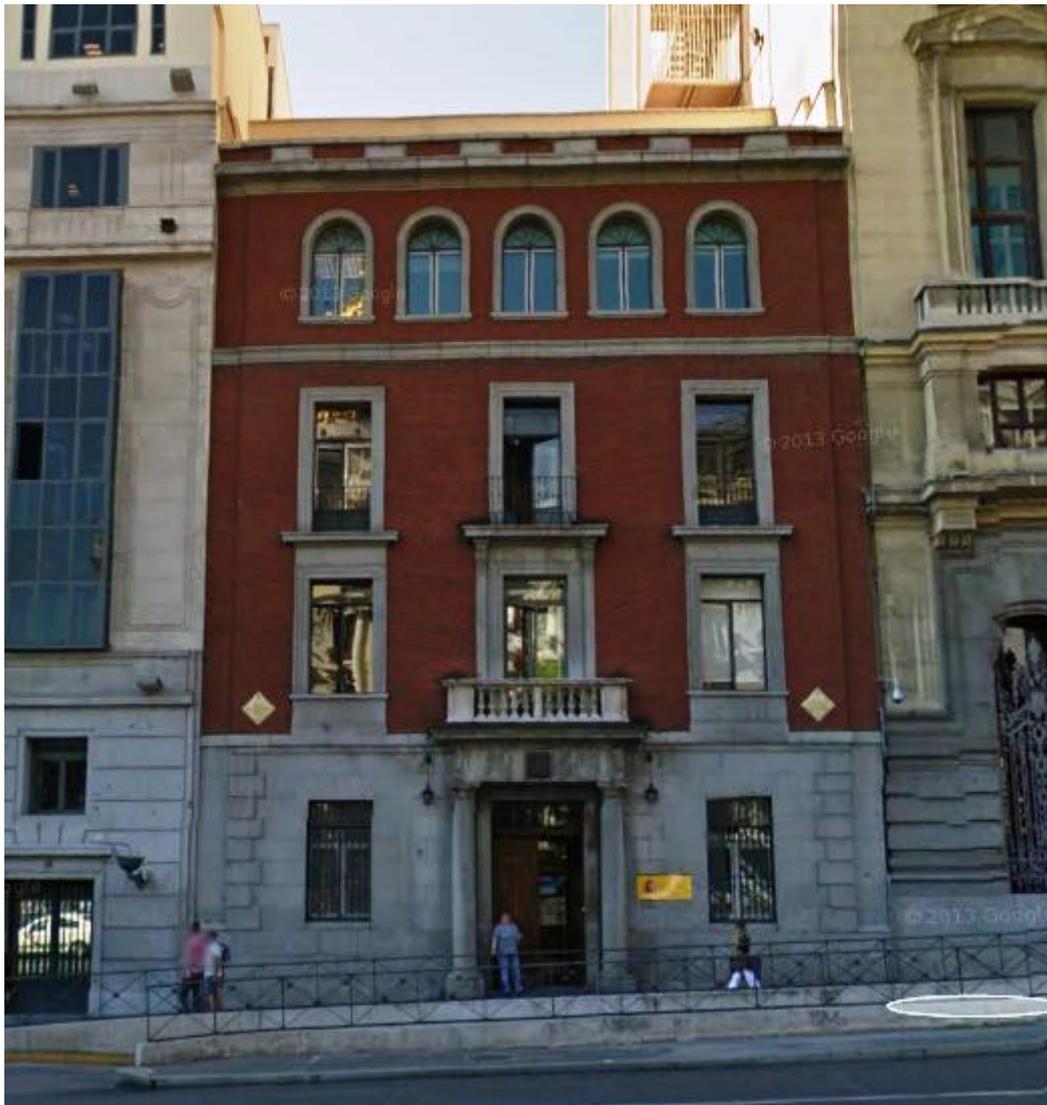


PLACA CONMEMORATIVA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN HIDROGRÁFICA (Gran Vía 36, Madrid)



La Dirección de Trabajos Hidrográficos (DTH) fue creada a finales del siglo XVIII (R.O. 18 diciembre de 1797), dependiente de la Dirección General de la Armada, que hasta entonces había ejercido las funciones cartográficas.

En 1789, se había creado un Depósito Hidrográfico para guardar la cartografía producto de las diversas expediciones. La publicación del Atlas Marítimo de España de Vicente Tofiño puso de manifiesto la necesidad de contar con un lugar para llevar a cabo el grabado, estampación y venta de la obra. Por ello se alquiló un cuarto en el nº 13 de la madrileña calle de la Ballesta. Este mismo cuarto fue la sede inicial de la recién creada Dirección de Hidrografía.

Tan pronto comenzó la actividad de la Dirección se hizo evidente la necesidad de una sede más grande y, gracias a las gestiones del más tarde Teniente General de la Real Armada Don José Espinosa y Tello (primer director de Hidrografía), la Corona cedió a la DTH este edificio en el entonces nº 6 (andando el tiempo 56 y, actualmente, 36) de la calle de Alcalá de Madrid.

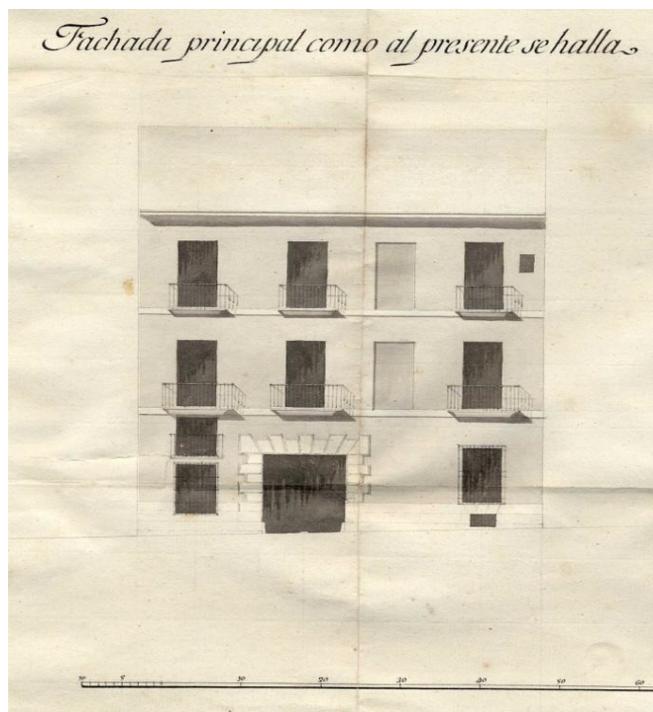
La Real Hacienda había adquirido de los Carmelitas Descalzos este edificio, como

patronos de las memorias y obras pías que había fundado D^a Hipólita Casado, Marquesa de la Paz.

La escritura había sido otorgada al Rey el 13 de septiembre de 1800 por un valor de 300.000 reales de vellón, en vales. La Corona la cedió a la Dirección de Hidrografía y mandó que se costeara su reedificación, concluida a finales de 1803 ascendiendo a 696.262 reales de vellón.



Proyecto de modificación



Fachada del edificio en 1800

En 1804 quedó instalada la DTH en su nueva sede. La DTH ocupó este edificio durante algo más de un siglo.

En 1904, la Dirección de Navegación y Pesca, creada tres años antes, se instaló en este mismo edificio, siendo el Director de Hidrografía el que simultaneaba la dirección de ambos establecimientos.

Finalmente, tras la aprobación de la ley de 7 de enero de 1908 de reorganización de servicios de la Armada y armamentos navales, conocida como Ley Ferrándiz, la Dirección de Hidrografía quedaría disuelta y su actividad fragmentada pasando a depender sus misiones de la Dirección General de Navegación y Pesca, del Estado Mayor Central y, las comisiones hidrográficas, del Observatorio de Marina de San Fernando.

Si el lector muestra interés por estos asuntos le aconsejamos una ineludible visita al Museo Naval (Paseo del Prado 3) donde podrá ver de primera mano documentos cartográficos navales punteros a nivel mundial. Destacando sobre todos la famosa Carta de Juan de la Cosa, primera donde se representa el nuevo continente americano y, por tanto, considerada el primer mapamundi. El enlace para su WEB es: [Museo Naval](#)

Para consulta de documentos náuticos antiguos le ofrecemos los siguientes enlaces al [Archivo Histórico de la Armada](#) y al [Instituto Hidrográfico de Marina](#)